

**COLEGIO DE CALÍGRAFOS PÚBLICOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
(LEYES 20.243 Y 20.859)**

Uruguay 467-6° "D"

Telef./fax:4373-2287/4372-7665

MEMORIA ANUAL 12/13

Esta Memoria tiene por objeto hacer conocer a los Asociados el resumen de las actividades desarrolladas desde el 1/7/12 hasta el 30/6/13.

Por Asamblea Anual Ordinaria presidida por el C.P. Domingo Antonio Gonzalez se procedió a la aprobación de la Memoria y Balance Anual correspondiente al ejercicio anterior.

Con respecto a la elección de renovación de autoridades, fue aprobada por unanimidad la lista integrada por María Cecilia Valdez Leguizamón y Fernanda Cecilia Cichetti como Vocales Titulares y Marisa Rosana Godoy como Vocal Suplente.

Con motivo de haber sido electa como Vocal Titular del Consejo Directivo, la C.P. María Cecilia Valdez Leguizamón presentó su renuncia al cargo que tenía ante el Tribunal de Conducta de este Colegio.

Con motivo de los cambios que efectuó el Gobierno Nacional en el otorgamiento del D.N.I., Pasaporte y Cédula de Identidad, tanto en sus características técnicas como en disponer que ya no sea la Policía Federal Argentina quién detente el otorgamiento de de los documentos mencionados.

El Presidente del Colegio se reunió con el Licenciado Pablo Fiorentini, encargado del área técnica del Registro y le planteó varias inquietudes relacionadas con la habitual tramitación de los oficios judiciales recabando firmas indubitadas y dificultades técnicas que a futuro surgirán ante la falta de llenado de planillas manuscritas y firmadas y eventual necesidad de contar las entidades oficiales con el asesoramiento de Calígrafos Públicos. Asimismo le transmitió la necesidad que al formulario digital se le agregue la posibilidad de contar con la firma en original, la aclaración y el nro. de documento, como modo de contar a futuro con firma, texto y números indubitados en original. Al presente todavía no se ha obtenido respuesta y se ha reiterado el pedido de audiencia a la Directora del Registro Nacional de las Personas.

Luego se solicitó audiencia con el Señor Ministro del Interior para continuar con el tratamiento del tema y ante la falta de respuesta se reiteró la petición, sin haber obtenido contestación alguna hasta la fecha.

Con relación a dicha gestión, se contó con el apoyo del Presidente del Colegio Público de Abogados quien envió una nota al Ministro avalando lo solicitado este Colegio.

Respecto de la Convocatoria a Concurso para cubrir cargos en el Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justicia Nacional, se remitió vía mail toda comunicación recibida en este Colegio de parte del Representante de este Colegio ante la Comisión Asesora, C.P. Eduardo Diego Casá.

Teniendo en cuenta las serias demoras que se originaron con el traspaso de las cuentas judiciales del Banco Ciudad al Banco Nación, se presentó nota a la Corte Suprema de Justicia de la Nación pidiendo que arbitren los medios para la solución del tema y al Gerente de la Sucursal Tribunales de dicho Banco a los efectos de solicitarle un horario de atención exclusivo para profesionales.

En similar sentido, se planteó a la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias que plantean tal problemática en nombre de los Colegios, y se presentó nota al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, avalando todas las presentaciones por ellos efectuadas ante la Corte Suprema de Justicia y ante el Consejo de la Magistratura.

Ante la inquietud de algunos asociados dado el inconveniente que algunos Juzgados pretendían la exclusividad de atención de abogados y procuradores en el horario de 12y30 a 13y30hs. se remitió vía mail a todos los Calígrafos la normativa del Reglamento de la Justicia Nacional que los incluye en dicha atención exclusiva y asimismo se remitió nota a la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias (Cepuc) para que en nombre de todos los Colegios profesionales efectúen las presentaciones que correspondan.

La Comisión de Asesoramiento Técnico, integrada por: Eduardo Agustín Casá (h) y María Cecilia Valdez Leguizamón como consultores titulares y Fernanda C. Cichetti e Inés Lafourcade como consultores suplentes y el Presidente del Colegio como miembro de consulta permanente continuó evacuando las consultas efectuadas.

La Comisión de Caligrafía integrada por Horacio López Peña, Néstor R. Ramponi y Domingo A. González, que tiene por objetivo lograr incluir caligrafía en su versión de letra cursiva en la educación primaria, avanzó mediante la presentación de una nota ante el Ministerio de Educación, Ciencia y tecnología de la Nación. Ante la falta de respuesta, se presentó nota de similar tenor ante el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que acusó recibo del interés que despertó lo planteado y citó al Presidente del Colegio a una reunión en la que se avanzó sobre el particular.

Se envió nota a una editorial que imprime "cuadernillos para la práctica de la caligrafía" indicándoles los errores cometidos y ofreciendo el asesoramiento de Calígrafos especializados.

Se continuó enviando jurisprudencia a la página web sobre temas relacionados con nuestra actividad y temas de interés técnico.

Dado el gran interés de los matriculados en aplicar las técnicas de escaneado y microfotografía digital para la ilustración de los informes periciales, se continuó brindando el servicio de digitalización de imágenes y toma de fotografías.

Se remitió la información proporcionada por los C.P. Néstor R. Ramponi y Jorge E. Figliola sobre las medidas de seguridad de los nuevos billetes de US\$100-, de 5 euros y de los "Cedin".

Se ha adquirido un Sistema de Iluminación por luz fría Modelo IFP 2000, provisto de última tecnología en iluminación por LED de alta potencia previsto para funcionar en forma continua. Cuenta con dos brazos iluminadores por LED cuya potencia de luz puede balancearse desde el control remoto de modo tal de tener distintas intensidades en cada una de ellas, o eventualmente ser balanceadas a la misma potencia. Todo esto es de suma utilidad para el logro de contrastes necesarios que posibiliten mejorar la calidad de la imagen y su posterior fotografiado. El sistema cuenta con control remoto a distancia que regula la potencia y permite

almacenar en memoria las ya utilizadas. Cada iluminador tiene un sistema mecánico omnidireccional que permite colocar en ángulo y rotar las puntas para obtener múltiples ángulos de incidencia en la iluminación, lo que permitirá alternar iluminación rasante o puntiforme al igual que priorizar el haz de luz que venga de la derecha o de la izquierda con solo girar la tecla respectiva.

Se contrató la limpieza y mantenimiento de la lupa binocular estereoscópica del Colegio, a los efectos de mejorar su utilización. Esta calibración y limpieza del instrumental, que se recomienda que sea efectuada anualmente, nunca había sido realizada, pese a sus veinte años de continuo uso, habiéndose informado que el instrumental estaba falto de calibración, con lentes sucios y opacos y se constató y eliminó una colonia de hongos que se hallaba alojada en uno de los lentes.

Se celebró un convenio con la empresa D.T.Ktor por medio del cual se obtuvo un 10% de descuento en la compra de instrumental para todos los matriculados del Colegio. Asimismo y a cambio de publicarles un banner con enlace directo dentro de la web oficial del Colegio, se obtuvo para el uso de los asociados, un equipo de rayos infrarrojos, luz ultravioleta y luz por transparencia, con captura de las imágenes

Se celebró un convenio con la Empresa Agrumi, para que los asociados del Colegio obtengan un 10% de descuento en el estacionamiento vehicular sito en Avda. Corrientes 1494.

Con motivo de cumplir 25 años de ejercicio profesional, durante la Comida de Fin de año realizada en el Club Español, se aprovechó la oportunidad para homenajear a los C.P. Santiago A. Carossino; Marta L. Quiroz; Jorge A. Baz; Joaquín I. Gomez Mayol; Gastón F. Latour; Domingo A. Gonzalez; María del C. Villarroel; Silvia E. Bence Pieres; Bárbara Bence Pieres; María Rosa Bigliani y Gabriela N. Noguera. Para la ocasión se mantuvo la contratación de la empresa Malcom Catering.

Se continúa dando prioridad a que todos los Asociados se encuentren permanentemente informados. Por ello, se continuó con la notificación instantánea vía mail a través de la página de Internet.

Se informó a los asociados la obligatoriedad fijada por Cámara Civil de constituir una casilla de email, para poder anotarse en el listado para designaciones como perito de oficio.

Se continuó con el sistema de Representaciones del Colegio en la Provincia de Buenos Aires, creado con la finalidad de mantener informados a numerosos Asociados que además de Capital Federal, ejercen su profesión en los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia de Buenos Aires. Agradecemos a nuestros Representantes la constante información sobre la lista de inscriptos, el lugar de dictado de los Cursos de Derecho Procesal y también muchas veces sus gestiones ante los organismos de contralor para la solución de problemas de los Calígrafos inscriptos.

Se reiteró la gestión ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación para que los Calígrafos se inscriban para todos los Fueros y puedan abonar el arancel pertinente en nuestra Sede.

Por ello la Corte Suprema nos remitió el cd que posibilitó que todos los Calígrafos estuvieran inscriptos en el mismo sistema informático que el resto de las profesiones. Así se realizaron las inscripciones para todos los Fueros, encargándonos de remitir los listados en soporte digital a la Corte, para su posterior remisión a las Cámaras correspondientes, sin necesidad de que los Calígrafos debieran completar formulario alguno.

Se renovó un convenio con la empresa "Identificar" para la provisión de las credenciales de los asociados.

Se informó sobre el llamado a concurso para cubrir cargos de Calígrafo en la Prefectura Naval Argentina.

El Tribunal de Conducta continuó interviniendo en varias denuncias, algunas de las cuales aún se encuentran en trámite. Según nos informa el Tribunal, los sumarios correspondientes a denuncias de este ejercicio, que ya cuentan con resolución firme, no han arrojado sanción alguna para los matriculados, motivo por el cual no se informa el nombre de los Calígrafos involucrados.

Se recibió como todos los años, a grupos de alumnos de la Carrera de Calígrafo Público de la Universidad de Buenos Aires, tanto de la materia Deontología Pericial como de Técnica Profesional I acompañados por su profesor Horacio López Peña.

A efectos de evitar a los Asociados su concurrencia a la ciudad de La Plata para retirar el certificado de antecedentes exigido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se organizó desde este Colegio la entrega de autorizaciones para que el Colegio enviara un empleado para retirarlos para todos ellos.

Se remitió al Cuerpo de Calígrafos Oficiales de la Justicia Nacional, la nómina de los Calígrafos que se encuentran al día en el pago de la matrícula y de los anotados en el listado de peritos de parte para intervenir en el Fuero Penal.

Durante el ejercicio han prestado juramento los siguientes Calígrafos: Inés R. Baldatti; Nadia Y. Gago; Nancy Barrientos; Graciela Celano; Carolina Caló; Macarena Aguila Ziben; Yanina Orrego; Antonela Almeida; María P. Spagnoletti; Antonella Parisi; Corina Roldán; Rosa Barbera; Erika Brinso; Carlos Mosconi; Lilita Acuña Moyano; Susana Contoli; Daiana Gonzalez Jadrosic; Romina Enriquez; Cynthia Ju; Romina Torres; Gabriela Volonté; Liliana Gavilán e Ileana Modia Rosenvasser.

Fallecieron los Calígrafos Públicos Alberto R. Cofone y Furio Copetti.

El Colegio, como miembro permanente de la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Capital Federal (C.E.P.U.C.), participó de las reuniones que se llevaron a cabo durante el año con su Representante ante la Mesa Directiva C.P. Francisco J. Molina.

Se recibió colaboración de la C.P. María Soledad Lopez quien se encargó de la confección de los diplomas entregados a quienes cumplieron 25 años en la profesión.

Se difundió la Diplomatura en Pericias Judiciales organizada por la Dirección de Admisiones y Postgrados de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral. El Presidente del Colegio gestionó y obtuvo un descuento del 20% para los asociados.

Teniendo en cuenta que la fotocopidora del Colegio no funcionaba desde hace un tiempo y ya había sido reparada en numerosas oportunidades, se decidió la adquisición de una nueva máquina acorde a las necesidades de la entidad. Para ello se contactó a la firma Ricoñ y se resolvió que el equipo no fuera reciclado como en otras oportunidades sino nuevo, lo que si bien generó mayor costo, se verá justificado por una mayor vida útil y por un servicio de mantenimiento directo de la empresa. Para ello se contó con la colaboración de la C.P. Natalia C. Arrieta quien consiguió que tratáramos de manera directa con el fabricante.

Se renovó convenio con la firma Visa para la obtención de una Terminal de posnet que permita que los asociados puedan afrontar todo tipo de erogación en este Colegio mediante el uso de tarjetas de débito o crédito de Visa.

Se comunicó la PRIMERA MUESTRA ARTISTICO CALIGRAFICA organizada por la Carrera de Calígrafo Público de la Universidad de Buenos Aires.

Se envió información sobre los cambios en la tramitación del diligenciamiento de oficios judiciales ante el Registro Nacional de las Personas.

Se continuó con el ciclo de charlas brindadas en el Colegio de manera gratuita y en la que se otorgan certificados de asistencia. Se dieron las siguientes: "La actuación del perito en sede Penal" por los C.P. Horacio Lopez Peña y Guillermo A. Anzorena. "Dólares. Sus características y falsificaciones.". "Euros y Reales. Sus características y falsificaciones.". Por los C.P. Néstor R. Ramponi y Ricardo A. Gonzalez. "Derecho Procesal aplicado a la pericia caligráfica.", a cargo del Dr. Hernán Pablo Di Pilla. "HONORARIOS-NocionesGenerales-Oportunidad para pedir su regulación según cada Fuero Procedimiento. Apelación - Notificaciones - Principio de ejecución." Por el Dr. Hernán P. Di Pilla. "Iniciación Profesional" por las C.P. María C. Valdez Leguizamón, Carmen Gallo, Inés Lafourcade; Fernanda Cicchetti y Marisa Godoy. "Cheques. Medidas de seguridad. Visibilidad de maniobras fraudulentas.", por la C.P. Inés Lafourcade.

Se informó la convocatoria efectuada por el Consejo de la Magistratura de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la inscripción en el Registro de Auxiliares de Justicia.

Se recibió por parte de Ediciones Larrocca la donación del libro SISTEMAS DE IMPRESIÓN Y SUS TINTAS, t. 2, de la Colección Análisis forense de documentos de Magdalena Ezcurra Gondra y Goyo R. Grávalos. Se gestionó un acuerdo con la referida Editorial por el cual los matriculados obtuvieron un 20% de descuento por pago contado.

La C.P. Julia Elena de la Peña, quien nos envió para la Biblioteca del Colegio, un ejemplar de la obra "Indagaciones documentales" de Ediciones La Rocca y de la que ella es la Coordinadora.

Se informó de los cambios operados para el diligenciamiento de oficios y consulta de Legajos ante el Registro Nacional de las Personas.

CONSEJO DIRECTIVO